

Relato histórico de las acciones tomadas por el Obispo de Arecibo, Monseñor Daniel Fernández Torres, para atajar el problema del abuso sexual

3 de octubre de 2010- Monseñor Daniel Fernández Torres, toma posesión como Obispo de Arecibo.

Acciones preventivas

- **5 de agosto de 2011**-Se constituye el Equipo Consultivo sobre Abuso Sexual, Adicciones y Otros Asuntos Graves como un ente permanente dentro de la estructura diocesana, de modo que además de reunirse cuando sea necesario para atender alguna querrela, pueda trabajar las estrategias a nivel preventivo.
- **9 de agosto de 2011**-Se lanza la campaña preventiva contra el abuso sexual en la diócesis de Arecibo. Se coloca material informativo en las 59 parroquias, 230 capillas, 13 colegios católicos, edificios y dependencias del Obispado de Arecibo sobre cómo prevenir, detectar y denunciar el abuso.
- **2 de noviembre de 2011 al 25 de mayo de 2012**-Se ofrecen un total de 30 talleres preventivos contra el abuso, en coordinación con la Policía de Puerto Rico y el Recinto de Arecibo de la Pontificia Universidad Católica, a lo largo de las parroquias y colegios católicos de la diócesis, abiertos a toda la comunidad.
- **7 de junio de 2012**-Se ofrece el “Taller de prevención y atención a víctimas de abuso sexual” en coordinación con el Departamento de la Familia y la Oficina para la Promoción y el Desarrollo Humano, en el Centro Diocesano de Arecibo, dirigido a todos los empleados del Obispado de Arecibo a nivel central, como adiestramiento en la atención a posibles casos o víctimas que lleguen a las instalaciones del Obispado de Arecibo.
- **junio de 2012 al 8 de agosto de 2013**-se termina la elaboración del Manual de Prevención contra el Sexual, a utilizarse en la formación de los seminaristas de la diócesis de Arecibo a partir del próximo año académico.

Acciones punitivas (no necesariamente abuso sexual de menores)

- **Enero a marzo 2011**-El Obispo de Arecibo, Monseñor Daniel Fernández Torres, realiza investigaciones en torno a las querellas relacionadas a posibles casos de abuso, relacionadas a hechos anteriores a su llegada a la diócesis. Para esa

fecha, ya uno de los implicados, el hoy señor Tomás Pagán, llevaba años fuera de Puerto Rico sin ejercer el ministerio sacerdotal. El resultado de ese caso fue que quedó fuera del ejercicio del ministerio de manera permanente.

- **28 de enero de 2011-** El Obispo de Arecibo, Monseñor Daniel Fernández Torres, emitió un decreto relacionado el hoy Sr. Andrés Dávila, para mantener de forma indefinida la suspensión del ejercicio del ministerio sacerdotal impuesta por el anterior Obispo, Monseñor Iñaki Mallona. El Sr. Dávila continuó fuera de cualquier tipo de función hasta el desenlace de la investigación, donde finalmente fue expulsado del sacerdocio. Tras recibirse la decisión de Roma, el decreto para hacer público el desenlace del caso fue enviado al semanario católico El Visitante para su publicación el 24 de mayo de 2013.

- **4 de marzo de 2011-**el Obispo de Arecibo, Monseñor Daniel Fernández Torres, suspende del ejercicio de su ministerio sacerdotal al hoy Sr. Edwin Mercado, ante las acusaciones en su contra. Desde ese entonces, el Sr. Mercado quedó fuera de cualquier tipo de función hasta el desenlace de la investigación en el 2012, donde finalmente fue expulsado del sacerdocio. El decreto fue publicado en la edición No. 38 del 16 – 22 septiembre de 2012 del semanario católico El Visitante.

- **11 de mayo de 2011-** el Obispo de Arecibo, Monseñor Daniel Fernández Torres, suspende del ejercicio de su ministerio sacerdotal al hoy Sr. Pedro Hernández. Desde ese entonces, el Sr. Hernández quedó fuera de cualquier tipo de función hasta el desenlace de la investigación en el 2012, donde finalmente fue expulsado del sacerdocio. El decreto fue publicado en la edición No. 38 del 16 – 22 septiembre de 2012 del semanario católico El Visitante.

- **24 de agosto de 2011-** el Obispo de Arecibo, Monseñor Daniel Fernández Torres, suspende del ejercicio de su ministerio sacerdotal al hoy Sr. Efraín Montesino. Desde ese entonces, el Sr. Montesino quedó fuera de cualquier tipo de función hasta el desenlace de la investigación, donde finalmente fue expulsado del sacerdocio. El decreto fue enviado a El Visitante el 24 de mayo de 2013, para su publicación.